



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA - CHINACOTA
DANE 254172000098



PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA
CHINÁCOTA**

1 NOVIEMBRE DE 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA - CHINACOTA
DANE 254172000098



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------|----|
| JUSTIFICACION | 3 |
| 1. MARCO LEGAL | 4 |
| 2. MARCO CONCEPTUAL | 4 |
| 3. OBJETIVOS | 5 |
| 4. CARACTERIZACION | 6 |
| 5. TIPOS DE RIESGO | 9 |
| a) SINIESTROS VIALES Y DE TRANSITO | 9 |
| b) ACCIDENTES O LESIONES PERSONALES | 11 |
| c) SISMOS O TERREMOTOS | 13 |
| d) INCENDIOS | 16 |
| e) AFECTACIONES POR OLA INVERNAL | 18 |
| f) INSALUBRIDAD Y SANITARIAS | 20 |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



JUSTIFICACION

Plan formulado para prevenir y/o reducir las afectaciones, pérdidas humanas y materiales, que se pueden producir como consecuencia de un desastre o accidente, en el CER la Victoria del municipio de Chinácota, con participación del gobierno escolar y la comunidad educativa se elabora el presente documento, evaluando el grado de vulnerabilidad, se esbozan acciones que permitan reducir los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



1. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia estableció en 1991 que: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud... Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad”.

- Decretos 1295 y 1485 de 1994
- Decreto 723 de 1997
- Ley 46, Acuerdo 117 y Decreto 093 de 1998
- Resoluciones 412 y 3384 de 2000
- Decreto 1537 de 2001
- Informe mundial OMS y Ley 789 de 2002
- Decreto 4110 y NTC 5254 de 2004
- Decreto 1599 de 2005
- Ley 1122, Decretos 574, 1698 y 3039 de 2007
- Resolución 1740 de 2008
- NTC 31000 y GTC 137 de 2011
- Resolución 1861 de 2013

2. MARCO CONCEPTUAL

La gestión del riesgo puede entenderse como el proceso de identificar la vulnerabilidad de las poblaciones ante una amenaza, luego analizar las posibles consecuencias derivadas del impacto de la amenaza sobre esa población, delimitar la incertidumbre relativa a la ocurrencia del evento crítico que se desea evitar y mecanismos para reducir la amenaza, la vulnerabilidad y para afrontar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



el evento crítico si llegara a ocurrir. La efectividad de la gestión del riesgo requiere identificar con precisión amenaza, vulnerabilidad y probabilidad de ocurrencia y además seleccionar apropiadamente una combinación de acciones formales e informales, anticipatorias y mitigadoras.

Todas las autoridades e instituciones tienen el deber de concurrir para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, en situaciones de emergencia, la concurrencia debe permitir el mantenimiento o restablecimiento de la educación en los Componentes de la Educación en Emergencias. Generar acciones o respuestas que permitan atender a los estudiantes en las afectaciones o emergencias procurando la disponibilidad del servicio educativo y la permanencia de los estudiantes en la educación (acceso, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación). Igualmente contemplar estrategias de atención pedagógica a los estudiantes, en particular a los más vulnerables desde el punto de vista social.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar el Plan Escolar para la Gestión de Riesgos del CER LA VICTORIA, que permita preservar la vida e integridad de la comunidad educativa y sus bienes.

Objetivos específicos

- Promover conocimiento, prácticas y comportamientos seguros que permitan comprender los riesgos y sus implicaciones.
- Adoptar medidas de mitigación que permita disminuir las amenazas y vulnerabilidades que potencialmente puedan afectar la comunidad educativa.
- Diseñar medidas y rutas de acción ante la ocurrencia situaciones de riesgo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



- Proponer un plan de acciones tendientes a la recuperación ante los daños ocasionados por las emergencias, restablecimiento de derechos y medidas de mitigación.

4. CARACTERIZACION

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Plan escolar de gestión del riesgo |
| IDENTIFICACIÓN: | Centro Educativo Rural La Victoria |
| DIRECCION: | CENTRO POBLADO LA NUEVA DONJUANA |
| ZONA: | rural |
| MUNICIPIO: | Chinácota |
| CÓDIGO: | 172 |
| DANE: | 254172000098 |
| NIT: | 900104013-8 |
| DEPARTAMENTO: | Norte de Santander |
| CÓDIGO: | 054 |
| CALENDARIO: | A |
| JORNADA: | Mañana |
| CORREO ELECTRONICO: | cer.lavictoria@gmail.com |
| PROPIEDAD JURIDICA: | Oficial – Departamental |
| ÁMBITO: | Educación Formal Rural. |

Fecha de Fundación: Sede Principal 30 de marzo de 1968

Resolución de aprobación de Estudios Licencia de Funcionamiento Res. N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008

Decreto de Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005, Art. 78 y **Fusión** Art. 79

Decreto de modificación de Acto Administrativo: N° 000252 del 12 de Abril de 2005

El ámbito territorial del Centro Educativo La Victoria es el sector rural, que comprende las veredas Caney, Lobatica, Curazao, La Colorada, Urengue Rujas, Blonay y el Centro Poblado La Nueva Don Juana ubicadas en la zona noroccidental del municipio de Chinácota. **Ubicación:** Departamento Norte de Santander. Zona Rural. La Sede Principal está ubicada en el Centro Poblado



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA - CHINACOTA
 DANE 254172000098



La Nueva Don Juana al Noroccidente del Municipio de Chinácota, limitando con el Municipio de Bochalema por el Occidente.

| SEDE | DANE | CONSECUTIVO | UBICACIÓN |
|------------------|--------------|----------------|-----------------------------------|
| LA VICTORIA | 254172000098 | 25417200009801 | Centro poblado la Nueva Don Juana |
| EL CANEY | 254172000161 | 25417200009802 | Vereda El Caney |
| LOBATICA | 254172000071 | 25417200009803 | Vereda Lobatica |
| GENERAL PAEZ | 254172000306 | 25417200009804 | Vereda Curazao |
| BLONAY | 254172000217 | 25417200009805 | Vereda Blonay |
| LA COLORADA | 254172000101 | 25417200009806 | Vereda La Colorada |
| URENGUE RUJAS | 254172000322 | 25417200009807 | Vereda Urengue Rujas |

| UBICACIÓN DE LAS SEDES EN EL CENTRO | |
|-------------------------------------|--|
| SEDES | |
| 01 LA VICTORIA | |
| 02 EL CANEY | |
| 03 LOBATICA | |
| 04 GENERAL PÁEZ | |
| 05 BLONAY | |
| 06 LA COLORADA | |
| 07 URENGUE RUJAS | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



Ubicación del centro dentro el municipio y departamento



Aspecto Físico

- Límites: limita por el norte con la vereda Honda Norte, por el sur con el municipio de Pamplonita, por el oriente con el municipio de Bochalema y por el occidente con la carretera central Cúcuta – Pamplona.
- Clima: la región donde se encuentra el Centro ubicado, tiene un piso térmico medio que oscila entre los 18° a 26°.
- Orografía: por encontrarse sobre la cordillera oriental presenta un territorio quebrado, donde las partes más altas se encuentran en la vereda La Colorada.
- Hidrografía: el Río Pamplonita que sirve de límite en su parte occidental del centro, y por el oriente la quebrada Iscalá.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



Vías de comunicación

- Sede Principal y General Páez: se encuentran sobre vía nacional pavimentada CUCUTA – BUCARAMANGA, se está realizando la construcción de una doble calzada, la cual aumentara la velocidad de desplazamiento de los vehículos, que incidirá aumentando el riesgo para la movilización de los peatones por el lugar.
- Las demás sedes rurales (Blonay, El Caney, La Colorada y Lobatica) se encuentran en veredas con acceso vehicular en terreno destapado difícil y placa huella, con distancias aproximadas al casco urbano en tiempo de 30 minutos a una (1) hora de recorrido.
- La sede Urengue Rujas, está en zona de difícil acceso al no contar con vía carretable vehicular hasta su entrada, tomando un sendero peatonal o de herradura por veinte (20) minutos. Adicional al tiempo en vehiculo hasta donde termina la vía.

Vivienda

Las casas en su mayoría son construidas de tapia, ladrillo, teja, Eternit, zinc, con piso de cemento y baldosín. Por lo general constan de dormitorios, sala, cocinas a gas y leña, patios o parcelas. ACUEDUCTO: en su mayoría veredales o nacimientos propios según lo apartado de las viviendas. ELECTRICIDAD: se cuenta con servicio de energía eléctrica domiciliaria en todas las veredas que componen el centro educativo. GAS: se cuenta solo con gas en cilindros, que adquieren según la capacidad económica, en su defecto se cocina con leña. ALCANTARILLADO: pozos sépticos. CONECTIVIDAD: servicio satelital ofrecido por empresas de telefonía y televisión.



5. TIPOS DE RIESGO

a) SINIESTROS VIALES Y DE TRANSITO

Son los que se presentan en las vías de acceso a las sedes del EE y en horarios de ingreso y salida a la sede, en los que se involucran miembros de la comunidad educativa. Tipos de intervinientes:

- Comunidad educativa en condición de peatones
- Comunidad educativa en condición de pasajeros vehículos particulares o públicos
- Vehículos de todo tipo, ajenos a la comunidad educativa
- Peatones que no pertenecen a la comunidad educativa

ACCIONES DE PREVENCION

- Elaboración de estudios y documentos sobre movilidad, vías de acceso, tipos de vías, tipos de vehículos circulación y horarios donde se presenta mayor riesgo.
- Proyecto escolar de movilidad y seguridad vial, desarrollo y transversalización de los contenidos en las asignaturas básicas.
- Escuela de padres y talleres, socialización proyecto movilidad y seguridad vial.
- Delimitación y demarcación de zonas, aledañas a las sedes educativas, horarios de ingreso y salida, adquisición de elementos de regulación vial (chalecos, paletas señalar, pitos, cascos)
- Formación y adiestramiento estudiantes como gestores de seguridad vial.
- Talleres primeros auxilios comunidad educativa.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



RUTA DE ATENCION

- Informar Dirección de Tránsito y Transporte #767, autoridad competente para delegación de funcionarios y solicitud de personal de salud y movilización de heridos.
- Obtener y solicitar la póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) a los involucrados en el accidente, para remitir a los afectados a centro de salud que corresponda según gravedad del accidente.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Brindar primeros auxilios, si se está en capacidad de hacerlo o solicitarla al centro de salud más cercano.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.
- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.
- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.

b) ACCIDENTES O LESIONES PERSONALES

Son accidentes que afectan la integridad física de miembros de la comunidad educativa dentro de las instalaciones del centro educativo y ameritan tratamiento médico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



ACCIONES DE PREVENCION

- Elaboración de estudios y documentos sobre riesgos al interior de las sedes educativas.
- Escuela de padres y talleres, socialización sobre entornos y comportamientos seguros.
- Delimitación y demarcación de zonas dentro de las sedes educativas, que presenten riesgo para la comunidad educativa.
- Formación y adiestramiento estudiantes sobre entornos y comportamientos seguros.
- Talleres primeros auxilios comunidad educativa.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.

RUTA DE ATENCION

- Informar autoridad competente para delegación de funcionarios y solicitud de personal de salud y movilización de heridos.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Brindar primeros auxilios, si se está en capacidad de hacerlo o solicitarla al centro de salud más cercano.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.
- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.
- Si el accidente ocurre en cabeza de un docente o directivo, cotejar los hechos si se configura un accidente laboral y tramita con compañía ARL.
- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.



c) SISMOS O TERREMOTOS

Escenario de riesgo sísmico: son las posibles pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, causadas por un sismo que es una de las manifestaciones propias de la dinámica de la tierra, y que se constituye en la amenaza sísmica al encontrar condiciones de vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura o los medios de subsistencia. El tamaño de un sismo y sus efectos se pueden calcular por su magnitud que es un único valor y por la intensidad que es diferente según el sitio de análisis. Las señales sísmicas son registradas por redes sismológicas, para ser analizadas y obtener información de las características del sismo en cuanto al tiempo de origen, localización, magnitud, profundidad y potenciales efectos.

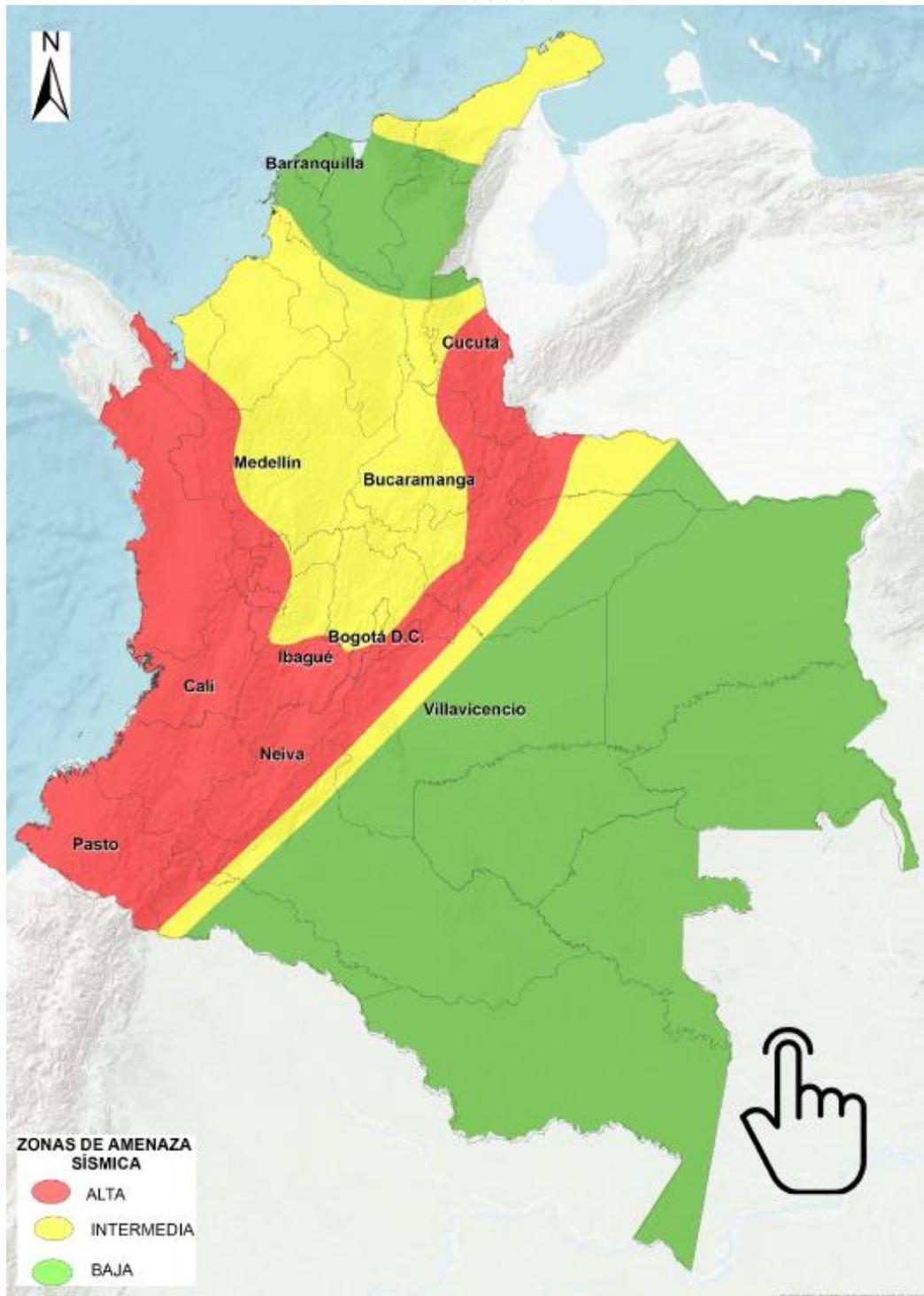
Colombia se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa Suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y Suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas. El Servicio Geológico Colombiano es la entidad responsable del ámbito nacional que tiene dentro de sus funciones la evaluación y monitoreo de la actividad sísmica.

| Sismos más importantes en el departamento | | |
|--|------------------------|-----------------|
| Área epicentro | Fecha del sismo | Magnitud |
| Pamplona – Norte de Santander | 16 de enero de 1644 | 6.5 (Mw) |
| Cúcuta – Norte de Santander | 18 de mayo de 1875 | 6.8 (Mw) |
| Arboledas – Norte de Santander | 8 de julio de 1950 | 6.1 (Mw) |

El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA - CHINACOTA
DANE 254172000098





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



ACCIONES DE PREVENCION

- Elaboración de estudios y documentos sobre riesgos al interior de las sedes educativas.
- Presentación de proyectos al MEN, SED y alcaldía encaminados a mejorar la infraestructura física de las sedes, con especificaciones sismo resistentes.
- Escuela de padres y talleres, socialización acciones durante y después de actividad sísmica. Divulgación publica sobre riesgo sísmico.
- Delimitación y demarcación de zonas dentro de las sedes educativas, que presenten mayor riesgo sísmico por caída de infraestructura para la comunidad educativa; asegurar/anclar objetos que puedan caer y hacer daño.
- Establecer y adquirir kits de emergencia.
- Formación y adiestramiento estudiantes sobre comportamientos en seguridad y mitigación.
- Talleres primeros auxilios comunidad educativa.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.
- Ejercicios de simulación y simulacros.

RUTA DE ATENCION

- Informar autoridad competente para delegación de funcionarios y solicitud de personal de salud, movilización de heridos, salvamento y remoción de escombros.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Brindar primeros auxilios, si se está en capacidad de hacerlo o solicitarla al centro de salud más cercano.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.
- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.

d) INCENDIOS

Es un fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos de forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas humanas y materiales, la etapa inicial de un incendio se denomina conato de incendio, es en esta etapa donde las personas con conocimiento básico de este riesgo pueden intervenir y evitar un incendio. El fuego es calor y luz producidos por la combustión. La combustión, a su vez, se produce por la combinación de tres elementos: un combustible, el oxígeno del aire y una fuente de calor inicial. Para que se produzca la combustión se requiere que estos tres elementos se combinen en la cantidad y proporción adecuada. Extintores son recipientes metálicos que contienen sustancias para suprimir los diferentes tipos de fuego.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

- Elaboración de estudios y documentos sobre riesgos al interior de las sedes educativas. La instalación eléctrica de los lugares de trabajo deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.
- Escuela de padres y talleres, socialización acciones mitigación riesgo y atención contra incendio.
- No sobrecargar los enchufes. No se recomienda el uso de “ladrones”, “regletas”, o alargaderas para conectar diversos aparatos eléctricos a un



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



mismo punto de la red. No almacenar cajas, material inflamable cercano a puntos de luz, ni a calentadores u otras fuentes de calor.

- Desconectar los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.
- Establecer y adquirir kits de emergencia y extintores.
- Formación y adiestramiento estudiantes sobre comportamientos en seguridad y mitigación.
- Talleres primeros auxilios comunidad educativa.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.
- Ejercicios de mitigación y simulacros.

RUTA DE ATENCION

- Informar autoridad competente para delegación de funcionarios, bomberos y solicitud de personal de salud, movilización de heridos y salvamento.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Brindar primeros auxilios, si se está en capacidad de hacerlo o solicitarla al centro de salud más cercano.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.
- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.
- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.



e) AFECTACIONES POR OLA INVERNAL

En Colombia se presentan temporadas anuales de alta precipitación, la cual representa alto riesgo para la población debido a las diversas afectaciones que pueden presentarse:

- Inundaciones: Las inundaciones son producidas por exceso de agua, invadiendo áreas que en condiciones normales están secas, se presenta inundación por desbordamiento y encharcamiento. Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones. Principales causas son las lluvias frecuentes e intensas, residuos que pueden taponar los causes de las fuentes hídricas, rompimiento de presas, jarillones y tuberías, taponamiento sumideros y redes de alcantarillados; Inundaciones que pueden afectar las sedes educativas y los bienes muebles.
- Derrumbes, Avalanchas o deslizamientos, son desprendimientos violentos y estrepitosos de una masa o capa de terreno por saturación de líquidos por lluvias. Que pueden causar daños a la infraestructura y vías de acceso, afectando la prestación del servicio.

ACCIONES DE PREVENCION

- Monitoreo de las precipitaciones que se presentan en la zona, para tomar decisiones en materia de movilidad y jornada académica.
- Elaboración de estudios y documentos sobre riesgos al interior de las sedes educativas.
- Mantenimiento de las canales y desagües e instalaciones hidráulicas.
- No deberán almacenarse equipos eléctricos en los depósitos que puedan ocasionar en presencia de agua, cortos circuitos e incendios ó accidentes por electrocución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



- Tener en cuenta que los cambios de humedad relativa y temperatura propician la aparición de deterioros de tipo biológico, sobre todo de hongos, por lo cual debe controlarse la fluctuación de las condiciones ambientales mediante la ventilación o aireación de los espacios, mediante acciones como apertura de ventanas o uso de ventiladores.
- Escuela de padres y talleres, socialización acciones mitigación riesgo y atención contra ola invernal.
- Establecer y adquirir kits de emergencia.
- Formación y adiestramiento estudiantes sobre comportamientos en seguridad y mitigación.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.
- Ejercicios de mitigación y simulacros.

RUTA DE ATENCION

- Informar autoridad competente para delegación de funcionarios, defensa civil y solicitud de personal de salud, movilización de heridos y salvamento.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Brindar primeros auxilios, si se está en capacidad de hacerlo o solicitarla al centro de salud más cercano.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.
- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.
- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.



f) INSALUBRIDAD Y SANITARIAS

Dentro de este ítem abordaremos situaciones que afecten la prestación del servicio educativo, como lo pueden ser:

- Agua potable: servicio de agua potable continuo o almacenado en tanques, que permita la preparación de alimentos (restaurante escolar), lavado de manos, descargas sanitarias, limpieza de la sede y demás labores de aseo dentro de la jornada académica.
- Alcantarillado: sistema de manejo de aguas negras, que no represente riesgo para la salud, el ambiente escolar y calidad de vida para la comunidad educativa.
- Recolección, manejo de basuras y desechos sólidos: son todos los desperdicios sólidos que se general al interior de las sedes educativas y deben ser acumulados y dispuestos para recolección, reciclaje o destrucción.
- Enfermedades transmisibles y virulentas: son causadas por un agente infeccioso o sus productos tóxicos, el agente se trasmite entre las personas por contacto directo o indirecto o por intercambio de fluido contaminado por el agente infeccioso.

ACCIONES DE PREVENCION

- Elaboración de estudios y documentos sobre riesgos al interior de las sedes educativas.
- Contar con sistemas de almacenamiento de agua que permitan atender la falta de un suministro continuo de agua en las sedes educativas.
- Periodicidad en la limpieza de los reservorios y tanques de agua.
- Revisión de los pozos sépticos, mantenimiento o reemplazos.
- Tener en cuenta que los cambios de humedad relativa y temperatura propician la aparición de deterioros de tipo biológico, sobre todo de hongos, por lo cual debe controlarse la fluctuación de las condiciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA – CHINACOTA
DANE 254172000098



ambientales mediante la ventilación o aireación de los espacios, mediante acciones como apertura de ventanas o uso de ventiladores.

- Elaborar proyecto de aprovechamiento de los residuos sólidos y reciclaje.
- Disponer de un procedimiento manejo de los residuos sólidos, lugares, contenedores y horarios de recolección.
- Escuela de padres y talleres, socialización acciones mitigación riesgo y atención contra ola invernal.
- Establecer y adquirir kits de emergencia.
- Formación y adiestramiento estudiantes sobre comportamientos en seguridad y mitigación.
- Monitoreo del avance en materia de salud de enfermedades de transmisión que puedan afectar la comunidad educativa.
- Identificación, ubicación y números de contacto de autoridades y centros de salud.
- Ejercicios de mitigación y simulacros.

RUTA DE ATENCION

- Informar autoridad competente para delegación de funcionarios, solicitud de personal de salud.
- En materia de suministro de agua, ante una incidencia prolongada se podrá ajustar la jornada académica y hacer uso de herramientas tecnológicas.
- Gestionar el envío de agua a la sede en vehículos.
- Pozos sépticos cuando se llenen por lluvias o descargas, se inhabilitaran los servicios sanitarios sólidos, mientras reduce su nivel.
- Identificación de los afectados, y comunicación con núcleo familiar.
- Señalizar el lugar para evitar mayores percances o presentación de nuevas situaciones.
- Tomar evidencias fotográficas y testimoniales sobre los ocurrido para aportar a las autoridades y al proceso investigativo sobre el suceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA VICTORIA - CHINACOTA
DANE 254172000098



- Preparar un dossier para enviar a la SED y municipio sobre la situación presentada y acciones realizadas.
- Proceso de acompañamiento y seguimiento a personas de la comunidad educativa afectada.
- Planes de trabajo y nivelación para estudiantes afectados.